I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000678 /2011

Cerrillos, 26 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2334/2011;el Ordinario Nº400/287/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario Nº407/011/02011 del Departamento de Servicios Generales; la impresión del correo electrónico de doña Marisol Morales Cranes; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Oficio Nº400/287/2011 del Director de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. Los antecedentes serán remitidos directamente al fiscal de la causa.

4. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Fiscal don Iván Valenzuela A.
Página Web